AVISO LIMITACIÓN A MIPYME MUNICIPIO DE JERICÓ - ANTIOQUIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SASI-003-2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y SILLAS ERGONÓMICAS PARA FACILITAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DESPLEGADAS DESDE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de lLey 2069 de 2020, los procesos de selección serán susceptibles de ser limitados a mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando:

- El presupuesto estimado del Proceso de Selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas. Para lo cual se deben recibir estas solicitudes de acuerdo con el término fijado en el cronograma del proceso.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso de selección. La presente convocatoria fue publicada el día 28 de marzo de 2025, otorgando dentro del cronograma el plazo para la presentación de solicitudes de limitación del proceso a Mipyme hasta el día 4 de abril de 2025 hasta las 4:00 p.m. Para el presente proceso de contratación, se recibieron las siguientes solicitudes para limitar a mipyme.

- SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S identificado con NIT 900.975.633. Solicita limitación a mipyme Departamental.

- T&U IMPORTACIONES S.A.S identificada con NIT 900.181.068-0. Solicita limitación a mipyme Departamental.

- MCA BALDER S.A.S identificada con NIT 901349914-4. Solicita limitación a mipyme Departamental.

- INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S Solicita limitación a mipyme Departamental.

- CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S. Identificada NIT 900824176-9. Solicita limitación a mipyme Departamental.

Por lo que, en los términos del Decreto 1082 de 2015, ley 2069 de 2020 y proyecto de pliego de condiciones, el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial SASI-003-2025 será limitado a Mipymes Departamentales.

Para todos los efectos, se expide a los siete (7) días del mes de abril de 2025.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Julián Alberto Marín Toro – Contratación		11/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			